

Cartismo en Paraguay: militarización y vulneración de derechos en el contexto regional.

Sonia Winer.

Cita:

Sonia Winer (2015). *Cartismo en Paraguay: militarización y vulneración de derechos en el contexto regional. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/463>

Título: Cartismo en Paraguay: militarización y vulneración de derechos en el contexto regional.

Autora: Sonia Winer; IEALC/UBA-CONICET; soniawiner@hotmail.com.

Resumen: El siguiente trabajo se propone analizar el proceso de militarización y vulneración de derechos fundamentales que se lleva a cabo en el marco del actual contexto regional, así como también en la capacidad de incidencia y los modos de intervención de agencias y poderes corporativos extranjeros sobre el mismo.

Consideramos relevante poder problematizar estas variables, a partir de un estudio de caso, para comprender las formas en que se construyen y rediseñan las nuevas derechas en el continente.

Palabras clave: Militarización, Guerra Revolucionaria, derechos humanos.

Ponencia:

Introducción

El siguiente trabajo se propone analizar cómo la historia del proceso de militarización y de vulneración de derechos fundamentales en Paraguay expresa un paradigma de intervención contraterrorista (sustentado en la nociones de guerra revolucionaria) que contiene elementos autoritarios de corte sacrificial, el cual se reactualiza durante la gestión de Horacio Cartes (2013-actualidad) alimentado por la confluencia oligárquico-corporativa local con la injerencia imperialista en el marco de un contexto regional signado por la decadencia de la hegemonía estadounidense y por la reemergencia de potencias como Rusia y China (e India) en el curso de la transición geopolítica global.

Intervención durante el stronismo: guerra revolucionaria y adoctrinamiento imperial

La noción de guerra revolucionaria (GR) fue especificada en los años cincuenta por la pluma gala, tomando como base las experiencias francesas en Indochina y Argelia. Extraída del libro *La estrategia de la guerra revolucionaria en China* (publicado por Mao Tsé Tung en

1938 y traducido en Francia en 1950), la teoría del pez en el agua¹ elaborada por el coronel Lacheroy y por el coronel Trinquier² postuló como premisa la necesidad de dominio sobre la población civil en los nuevos escenarios bélicos del siglo XX.

Así se trastocaba el universo conceptual castrense, que ahora debería relegar los enfrentamientos inter-estatales típicos de la modernidad -entre Ejércitos profesionales de naciones enfrentadas y claramente identificadas-, para luchar contra una representación de la amenaza “ideológica” de difícil individualización diseminada en la sociedad, asumiendo entonces, al mismo tiempo, tareas de naturaleza política y policial.

Esta corriente terminó constituyéndose como una tendencia negadora de los pactos, tratados y convenciones sellados en Ginebra por considerarlos un estorbo frente a las nuevas amenazas bélicas.

Siguiendo la metáfora de Mao, para destruir el pez había que quitarlo del agua, lo que convertía a la inteligencia (y a la información) en el acto esencial de la cirugía frente a la supuesta necesidad de advertir ambiciones emancipadoras.

Entre 1954 y 1957, en los manuales explicativos donde se enseñaba a identificar la insurgencia se planteó un “escenario tipo” subdividido por Lacheroy en fases (que supuestamente utilizarían los revolucionarios para conquistar el poder):

En una *primera fase* no hay nada (...) Luego, de golpe, sin previo aviso... las bombas estallan (...) Naturalmente, la prensa y la radio de los países del mundo siente gusto por el sensacionalismo, y llevan agua para su molino. Ellos promueven el problema o lo fundan, con sus grandes titulares.

En la segunda fase (...) se ponen en funcionamiento, naturalmente, las medidas policiales, para nada eficaces, actos de autoridad poco afortunados, y los crímenes continúan. Llega el momento en que la población se repliega sobre sí misma, aterrorizada, hasta que un día nadie quiere ver ni entender nada. El adversario gana la segunda fase, es decir, la batalla por la complicidad del silencio. **En el interior de esta masa previamente amorfa, comienzan a escurrirse los primeros elementos activos**, los primeros comisarios políticos, el fermento va a hacer elevar la masa, **que va a transformar para algunos la pasividad en actividad** y luego en ímpetu: es la

¹ Según Mao “Por un soldado de combate, hacen falta diez civiles simpatizantes. Las poblaciones son a los militantes lo que el agua al pez”.

² El coronel Roger Trinquier publicó en 1961 el libro *La Guerra Moderna* (del original *La Guerre Moderne: une vision française de la contra-insurrection*), lectura obligada y el gran referente teórico para los estudiantes de doctrina francesa en todo el hemisferio.

tercera fase (...). En la quinta fase, las condiciones civiles y militares estarán para guiar la guerra o la insurrección general” (Lacheroy, 1955: 13. Destacado nuestro).

A la nueva representación “ideológica” de la amenaza planteada en la GR había que oponerle un “método contrarrevolucionario” o de “pacificación” que fue probado en la tristemente célebre *Batalla de Argel*³, constituyéndose este hecho desde 1957 un referente obligado en los cursos que restablecían a la tortura como arma principal de la lucha antisubversiva. Si bien estas prácticas se habían extendido durante la segunda guerra mundial⁴, lo que llamó la atención fue la justificación teórica brindada por la doctrina francesa cuyo argumento remitía a un “estatus” del terrorismo (asimilación del combatiente insurgente con el terrorista, el cual se diferencia tanto del criminal ordinario como del soldado regular y por lo tanto no goza de sus derechos) y a la supuesta eficacia para la búsqueda de información:

Sabemos que, en la guerra moderna, el sine qua non es el respaldo incondicional de la población (...) Este apoyo puede ser espontáneo, aunque esa espontaneidad es bastante rara y probablemente sea una condición pasajera. **Si no existe, entonces es necesario obtenerlo por todos los medios posibles** (Trinquier, 1963: 5. Destacado nuestro).

A su vez, un texto escrito por el coronel Chateau-Jobert, muy difundido luego entre los militares latinoamericanos, afirmaba:

La base del éxito reposa en la eficacia de la búsqueda de información, hace falta hacer hablar a los hombres. Pero **¿por qué hablarían si no se los fuerza** a hacerlo? (Chateau-Jobert 1879,4 Destacado nuestro).

La GR adquiriría así una supuesta dimensión “permanente, universal y total” que habilitaba en el nivel planetario la policialización de las tareas militares y la utilización de “todos los medios” para “reducir al silencio al enemigo interior” (Robin, 2004: 62), mientras reinstalaba como “arma legítima”, “natural” y “obligada” (Trinquier, 1963: 11) la práctica sistemática de la tortura.

Trinquier había pensado un “programa de elaboración urbana” de gran alcance, elaborado como dispositivo de control poblacional que, entre otras medidas, comprendía la de un censo

³ Famosa porque así se tituló una película -filmada en 1966 por el director italiano Gillo Pontecorvo, producida y actuada por Yaceef Saadi- que narraba los métodos desplegados por los militares franceses en el conflicto que se dio en la Ciudad Blanca en 1957 -y que duró aproximadamente seis meses- para desarticular la estructura del Frente de Liberación nacional Argelino.

⁴ Momento en que aparece con claridad el ejercicio extendido de la insurgencia irregular y de la contrainsurgencia como práctica, aunque aún no habían sido denominadas de esa manera.

para identificar las relaciones parentales procurando generar un dispositivo securitario a través de la responsabilidad de familia -imponiendo a cada “jefe” del grupo la carga sobre los movimientos y los paraderos de sus integrantes-⁵.

Esta modalidad prendió de modo particular en Paraguay, donde el secuestro de todos los miembros de un grupo familiar -incluidos ancianos y niños- y las modalidades represivas ligadas a las relaciones inter-parentales -sobre todo en el campo- se dieron de manera mucho más generalizada que en otras dictaduras suramericanas.

Entrevistas realizadas por nosotros en 2006 a sobrevivientes del campo de concentración de Emboscada nos condujeron a estimar que este hecho se debió a las características histórico-culturales del país y a los intereses políticos -puesto que, por ejemplo, la información del Partido Colorado sobre los vínculos sanguíneos de los funcionarios públicos, se encontraba organizada por grupo familiar-.

Asimismo, la GR también priorizó las denominadas “acciones psicológicas”, entendidas como el empleo de medidas vinculadas a la información o propaganda destinada a “los amigos” y a “los neutrales” (tropas y habitantes) (Péyres, 2009: 416), en su deseo por “ganar los corazones y las mentes”⁶ de los sectores bajo su dominación y con el fin de impedir que organizaciones políticas “explotaran” el descontento popular abordando las causas reales de las injusticias ligadas en las estructura social.

Entonces se apeló al empleo de medios variados -como campañas de prensa y programas sociales- dedicados a influir en la opinión, en los sentimientos, en la actitud y el comportamiento de las personas que habitaban un país, con vista a que colaborara con la obtención de ciertos objetivos nacionales trazados en ese momento.

Esas operaciones de prensa, junto con los programas complementarios a la instrumentalización del terror (basado en las “técnicas” de secuestro individual y grupal, el interrogatorio, la desaparición forzada de personas, las ejecuciones extrajudiciales, etc.),

⁵ Junto con el célebre sistema de división territorial por “cuadrículas” a las que se asignaba por cada zona un responsable.

⁶ La idea fue puesta en esas palabras por el Mariscal Gerald Templer en 1951, quien en el marco de la denominada “guerra de liberación nacional antibritánica” de Malasia (1948-1960) sostuvo de manera textual: “la respuesta no está en introducir más tropas en la jungla, sino en los corazones y las mentes de la población”.

confluyeron a favor del control poblacional para subsumir a los indecisos, convertir a los “reductibles” y abatir a los “irreductibles” representados en tanto riesgo potencial.

Las nociones acerca de la GR se integraron a los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) promovida por Estados Unidos incorporando la idea de que las condiciones de penuria material podían generar un ambiente propicio para el avance de regímenes de características radicales, por una parte, y de propuestas desarrollistas, por la otra.

Esta premisa operó como fundamento del gran programa norteamericano denominado Alianza para el Progreso, anunciado por Kennedy en 1961, quien en su primer discurso presidencial aseguraba:

A los pueblos de chozas y aldeas de media parte del globo que luchan por romper las cadenas de la miseria de sus masas (...) ayudarlos a ayudarse a sí mismos, por el período que sea preciso (...); ayudar a los hombres libres y los gobiernos libres a despojarse de las cadenas de la pobreza (...) Sean todos nuestros vecinos que nos sumaremos a ellos para oponernos a la agresión o la subversión en cualquier parte de las Américas (Kennedy, 1961 citado en Pianetto, 2006: 44).

Los años sesenta inauguraron entonces el crecimiento de los aportes económicos percibidos con fines securitarios, proporcionales a la envergadura de las amenazas planteadas desde la perspectiva del Pentágono.

Alrededor de cuatrocientos paraguayos enseguida participaron en programas de formación militar en la zona del Canal de Panamá y en territorio continental a través del programa Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET) y los aportes monetarios estadounidenses llegaron a cuantificar rápidamente el 17% del presupuesto stronista.

Además de ser el primero en presentar un proyecto de financiación ante la Alianza para el Progreso, Stroessner fue pionero en la incorporación del discurso de la GR y de la DSN. Al relacionar el comunismo con el subdesarrollo, el autócrata trataba hábilmente de incrementar el monto de la asistencia económica estadounidense fundamentándose en las premisas doctrinarias de GR, constituyéndose sin saberlo en la expresión de un nuevo fenómeno: la consolidación continental de una mirada que fortalecía la concepción de América Latina como espacio de exclusiva influencia norteamericana.

En el marco de la guerra fría -y como manifestación operativa de los cambios teóricos operados desde los años cincuenta- se propició una suerte de división del trabajo en la cual

Estados Unidos asumiría “la responsabilidad de la disuasión nuclear” mientras que los Estados suramericanos y caribeños deberían ocuparse de “la guerra revolucionaria en el interior de sus fronteras” (Pianetto, 2006: 45).

En esta sintonía, el Departamento de Estado duplicó la presencia de asesores e instructores estadounidenses en Paraguay, país que se alineó con éste en las instancias internacionales inaugurando una “tradicción de colaboración” que sería revitalizada en el periodo posterior.

Igualmente, la gestión dictatorial, apoyada de manera continua por cinco administraciones estadounidenses, impulsó un proceso de modernización conservadora cimentado en un régimen que propició la corrupción y un esquema patrimonial prebendario junto con la conformación del gran latifundismo-empresarial⁷ al tiempo que convertía al país en un sitio de “prueba” de las citadas prácticas estratégicas imperiales posicionándolo como punto de encuentro entre agencias extranjeras y grupos de extrema derecha en la región: Asunción fue sede durante mucho tiempo de la Alianza Anticomunista Internacional y se constituyó en refugio de fracciones paramilitares y parapoliciales cuando las épocas se volvieron adversas para estos extremistas en Argentina, Chile y Uruguay.

Incluso en los años ochenta reforzó la formación de las décadas anteriores en materia contrarrevolucionaria con profesores procedentes de Taiwán -no sólo en las fuerzas policiales y militares sino también en la dirigencia civil partidaria colorada- a pesar de que en el mundo se debatían otros lineamientos respecto de la amenazas.

De la GR al paradigma contraterrorista preventivo selectivo y su aplicación en Paraguay

A pesar de la inexistencia de un grupo insurgente con capacidad de fuerza en Paraguay, los efectos del adoctrinamiento en GR y DSN continuaron vigentes durante los años noventa, mientras que en la primera década del siglo XXI volvieron a gestionarse aprendizajes en materia contrainsurgente a través de la relación con el Comando Sur de los Estados Unidos y con agencias subsidiarias del mismo presuntamente expertas en contraterrorismo como el

⁷ Como Señala Luis Rojas Villagra en su libro titulado *La economía durante el stronismo* (Editorial El Lector, Asunción, 2014) la corrupción descarada y las actividades ilícitas como atajo hacia el enriquecimiento, la elevadísima concentración de la tierra fruto de la trampa y la violencia, la entrega de los intereses nacionales y la soberanía a favor de gobiernos y empresas extranjeras, el endeudamiento estatal creciente adquirido durante este periodo, resultaron rasgos fuertemente marcados en esas décadas y han quedado como una herencia profundamente arraigada en la economía paraguaya (oligárquica, mafiosa y excluyente), así como en las conductas sociales devenidas en cultura (autoritarismo, prebendarismo, servilismo, etc) hasta la actualidad.

Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Colombia o el Instituto para Inteligencia y Operaciones Especiales (Mossad) de Israel.

Por ende, podemos interpretar la recirculación discursiva conservadora-colorada nacionalista-aislacionista actual como la expresión que más claramente desmiente en el año 2015 la “desideologización” de las hipótesis de conflicto post guerra fría y de las representaciones “enemigas” re vigorizantes del sustrato sacrificial incorporado desde seis décadas atrás.

Uno de los efectos más evidentes de los aprendizajes compartidos y divulgados gracias a la intervención de las agencias imperiales residió en la consolidación de “mentalidades” antidemocráticas dentro de los aparatos represivos estatales y de la dirigencia oligárquico partidaria tradicional, sobre todo colorada –mentalidades que la gestión luguista heredó y no logró revertir debido a su propia debilidad⁸; en la (i) promoción y habituación de nuevas tecnologías orientadas al disciplinamiento masivo de las organizaciones agrarias; y en la (ii) financiación de planes securitarios y sociales que se desplegaron a través de un complejo entramado institucional e inter-agencial transnacional asociado con los intereses de las grandes corporaciones extractivas y el capital concentrado.

Proceso acompasado por operaciones mediáticas que convergieron en favor de conformación del perfil sobre el que se aplicarían las prácticas preventivo-selectivas incorporadas en el paradigma bélico imperial, el cual empoderó cada vez más a las denominadas “fuerzas especiales” –de igual forma cada vez más privatizadas- para coartar la incidencia de Rusia y China en la región (corporizada, por ejemplo, en materia de acuerdos binacionales en las áreas de Defensa, por ejemplo con Venezuela y Argentina y en el desarrollo de tecnología aéreo satelital).

El entrecruzamiento del campo de los estudios militares con el de los estudios comunicacionales (Winer, 2014) permitió evidenciar de qué manera se articularon representaciones locales e internacionales -es decir, la definición de figuras y sentimientos

⁸ El punto de continuidad en materia de representación del sujeto amenazante, considerado pausable de poder resistir y organizar alternativas democratizadoras contrarias a los intereses del entramado de poder, se exhibió por ejemplo, en la superposición de funciones militares o en la manera sesgada de concebir a la protesta política y social como disruptiva de lo “democrático” desde una visión situada en lo castrense que continúa considerando patológicas o sintomáticas de inestabilidad las manifestaciones cotidianas del mismo.

de vulnerabilidad incorporados a un sistema de interpretación general que deriva en la toma de decisiones- al momento de reforzar una misma imagen estigmatizante en torno de sectores populares con fuerza y capacidad progresista de cambio con la finalidad de continuar naturalizando un orden y una estructura fundados en la inequidad inhabilitando la resistencia al saqueo en la subjetividad y el cuerpo de la sociedad.

Este tipo de construcciones estereotipadas sobre quienes protagonizan, por ejemplo, las luchas por la tierra en Paraguay se constituirían una amenaza u horizonte de confrontación negador de humanidad y tendiente a justificar como necesaria la represión anticipada que fusionaría prevención con disuasión, delineado desde la GR -sobre la atribución de una ontología violenta- hacia un perfil de los sujetos-objetos a “sacrificar” en el plano de la intervención militar-policial-judicial.

En coincidencia con la interpretación por parte de la estrategia estadounidense de que las garantías procesales y el respeto de los derechos humanos del imputado o del “sospechoso” se constituyeron progresivamente en “obstáculos” ante una ampliación cada vez mayor de la categoría securitaria, tendencia afín a los intereses de conglomerados mediáticos (como el grupo Zuccolillo, el grupo Vierci, el grupo Domínguez Dibb, el grupo Wasmosy, el grupo Rubín y Chena) en favor por acrecentar la aceptación poblacional del planteo sacrificial, alimentando de manera casi consciente y coordinada la circulación de ciertas representaciones del sujeto amenazante “terrorista” pausable de exterminar.

Fenómeno que se profundizó aún más durante las gestiones encabezadas por González Macchi (1999-2003) y por Duarte Frutos (2003-2008) debido a la alianza producida entre el partido colorado y el partido republicano y los poderes económicos en materia antiterrorista, cuando sobre los hechos ocurridos en septiembre del 2001 (en el *World Trade Center* y en el Pentágono) se montó una campaña a escala planetaria que, una vez más, puso en evidencia la relación entre la construcción de un clima social de stress, vulnerabilidad y temor por parte de las empresas mediáticas y las industrias culturales imperiales con las formas de intervencionismo y los fundamentos teóricos y político-jurídicos regresivos a los que sistemáticamente acudieron los grandes intereses plutocráticos, gestores y beneficiarios de escenarios bélicos, para justificar la violación de los derechos y de los consensos obtenidos a lo largo de la historia moderna en el ámbito del derecho internacional.

George W. Bush hijo (2001-2008) explicitó y promovió una serie de “guerras preventivas”, oficializando un paradigma anticipatorio selectivo en materia de contraterrorismo que se profundizó durante la gestión demócrata posterior (2008-actualidad)- y que se tradujo en una serie de medidas gubernamentales, acompañadas por acciones legislativas⁹ y por posiciones diplomáticas pro-norteamericanas en Paraguay.

Un ejemplo de ello se expresó cuando Macchi autorizó para el día 17 de septiembre de 2001 el arribo de un avión estadounidense con cuarenta funcionarios del FBI en Asunción, también con la detención el 18 de septiembre de comerciantes de origen árabe en Ciudad del Este (Valiente, 2001: 85) acusados de tener relación con miembros de Al Qaeda¹⁰.

Horas después, el Palacio de López se constituía en el único gobierno suramericano que apelaba a una resolución del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas para declararse en estado de “guerra contra el terror” (Winer, 2013)

Hoy pareciera haberse olvidado que entre 2002 y 2006 se realizaron por lo menos cincuenta y nueve cursos, ejercicios militares, y actividades diseñadas, financiadas y lideradas por funcionarios militares ligados al Pentágono luego de los cuales se multiplicaron las denuncias por violaciones de derechos sobre la población local, y que en 2005 el presidente Duarte Frutos publicó las “notas reversales” que luego se convirtieron en la ley n° 2447, autorizando;

Una lista parcial de ejercicios, seminarios, conferencias e intercambios militares bilaterales y multilaterales (...) desde el 10 de julio de 2004 hasta junio de 2005 con la participación de miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América (...) El gobierno de la República del Paraguay otorgará a todo el personal estadounidense asignado al ejercicio de referencia, que se encuentre en territorio paraguayo y por el período de tiempo que dure el mismo, **una categoría jurídica equivalente a aquella otorgada al personal administrativo y técnico de la Embajada de Estados Unidos de América** (...) El personal estadounidense podrá salir e ingresar al territorio

⁹ centradas en los decretos del poder ejecutivo nacional para la movilización de las Fuerzas Armadas número 17.370 y 17.855, 17.855, 17.870, y 167; la Resolución 503 de la Cámara de Senadores “Por la cual se autoriza el ingreso al país de tropas de las Fuerzas de los Estados Unidos de América” y las normas legislativas 1337/99, 2447/04 y 2594/05 conocidas popularmente como “leyes de inmunidad”; así como también las “Comisiones de Seguridad Ciudadanas” –o “comisiones garrote”-, el “Plan Nacional de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana de Paraguay” y el “Plan piloto de la zona Sur de Limpio” iniciados en los años 2001y 2002 respectivamente.

¹⁰ Para ampliar, recomendamos la lectura del capítulo escrito por Hugo Valiente, “Detenciones ilegales y arbitrarias” en *Derechos Humanos en Paraguay 2001*, Codehupy, Litocolor, Asunción, 2001, p. 85.

paraguayo con documentos de identificación de los Estados Unidos¹¹ (Ley n° 2447 “Que Aprueba el Acuerdo en Notas reversales PEN”, 2005: 1-3. Remarcado nuestro).

Un sector del movimiento social y de la prensa cooperativa bautizó al documento como “Primera Ley de Inmunidad”, la cual:

Otorgará igualmente **liberación aduanera sobre la importación y/o exportación**, así como **exención de inspección** e impuestos locales para los productos, propiedad y **materiales** para, o en representación del personal de los Estados Unidos asignado para realizar este ejercicio (Ley n° 2447 “Que Aprueba el Acuerdo en Notas reversales PEN”, 2005: 1-3. Remarcado nuestro).

Durante la experiencia luguista (2008-2012), la asesoría norteamericana intentó aparecer de manera menos visibilizada a través de la cooperación con el Ministerio del Interior -durante la gestión de Rafael Filizolla- y el adoctrinamiento se tercerizó por medio de la DAS colombiana, aprovechando para ello la misteriosa aparición de un pequeño grupo denominado el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) que impulsó medidas más similares al accionar sicario que al revolucionario y cuya existencia se utilizó para imponer al debilitado gobierno aliancista una serie de ejercicios policiales junto con la militarización de los departamentos de Concepción, Canendiyú y Amambay, caracterizados por la fuerte presencia de los movimientos agrarios en el lugar.

En este sentido, también debemos dilucidar la recirculación discursiva conservadora-colorada de corte nacionalista que se reprodujo en torno de la existencia de un campesinado “terrorista” y de la amenaza vecinal (que inscribía a los Estados de la UNASUR como proto-chavistas), como la apropiación y corporización en la cultura local de ciertos perfiles delineados por agencias extranjeras con otros de largo aliento que evidenciaron la vigencia y reactualización de hipótesis “ideológicas” de conflicto del stronismo tras nuevas consignas como “democracia sin bolivarianismo”, reconstruidas y enarboladas por las clases dominantes en Paraguay.

¹¹ Anexamos el texto completo, el cual también puede encontrarse en los archivos del Congreso de Paraguay y en <http://paraguay.justia.com/nacionales/leyes/>.

Un punto de inflexión en esta sintonía se expresó en los textos periodísticos publicados sobre la masacre de Curuguaty, la cual no sólo funcionó como excusa para la destitución de Fernando Lugo, sino también para imponer dispositivos pro-imperiales a quienes lo sucedieran en el sillón presidencial.

Asimismo, lo ocurrido en Marina Cue contradujo la característica adjudicada de “blando” al nuevo golpismo desplegado en el Caribe y en América Latina ya que, si bien la violencia no se aplicó de manera directa sobre los contendientes (los luguistas), ésta sí se desplegó de manera diferida (en relación al tiempo con el cambio de gobierno) sobre el cuerpo de las víctimas (Soto, 2014), tendencia que había aparecido en iniciativas similares en Bolivia (2008), en Honduras (2009), en Ecuador (2010) y en Venezuela (en 2002 y en marzo de 2015).

El papel protagónico del andamiaje mediático en la construcción del escenario político-social durante los días previos y posteriores a la masacre ocurrida en el Departamento de Canendiyú ha sido analizado por otros autores (Carbone, Soler, 2012), en tanto refuerzo de la asociación directa y premeditada de los movimientos campesinos con la insurgencia armada para excusar la represión y la criminalización de estos sectores.

Las editoriales de ese momento así lo evidenciaron: “[...] Indicios y testigos tienden a confirmar que hubo ‘guerrilleros’ infiltrados, que proporcionaron armamento y entrenamiento” (*ABC Color*, 16/06/2012, tapa principal del diario). “Se habla de infiltrados del EPP” (*ABC Color*, 16/06/2012, página 3). “Lugo ordena salida de militares, pero su gobierno no vincula ataque con EPP”. (*ABC Color*, 16/06/2012, página 9). “Estuvieron bajo el puente, armados con ametralladora M16, los que se hacen llamar Ejército del Pueblo Paraguayo. Esos son delincuentes, bandidos, asesinos, secuestradores” (*ABC Color*, 16/06/2012, página 10)

La primera sede diplomática en salir públicamente a reconocer al vicepresidente ilegítimo Federico Franco como nuevo gobernante fue la de Estados Unidos. De allí en más y durante los nueve meses siguientes de administración de transición hasta las elecciones que consagraron a Horacio Cartes (2013-actualidad) en el sillón presidencial, las intervenciones de las agencias extranjeras en las políticas securitarias se incrementó vertiginosamente publicitándose a través de los medios como una práctica natural: “Paraguay instalará una base militar en la zona del EPP” “Las FARC hundieron a Colombia en la guerra y el EPP

quiere los mismo” (*ABC Color*, 12/02/2014) “El gobierno de Horacio Cartes se propuso dar una ‘solución final y definitiva’ a los ataques terroristas” (se replica en *InfoBae* 04/09/13). Cartes alentó la idea de enfrentamientos con nuevas agrupaciones insurgentes como la Asociación Campesina Armada (ACA) para “probar” saberes contraterroristas brindados por agencias imperiales y para oficializar el reingreso del Mossad y del Comando Sur en el país al tiempo que propició nuevos spots y campañas televisivas basados en la denominada “operación Entrégate” colombiana de “guerra psicológica” orientadas a estimular la desconfianza y la auto-delación en la ciudadanía (Guido, 2015).

Mientras concluimos este texto, se encuentra en curso un “entrenamiento de intercambio conjunto (junto) al Grupo de Fuerzas Especiales de la Guardia Nacional de Carolina del Norte (...) con sus propios equipos, municiones y armas” contemplado hasta finales de junio, según el Mensaje n° 251 del Poder Ejecutivo fechado el 5 de mayo de 2015 (Irala, 2015).

A su vez, este tipo de representación de la amenaza fue enarbolada a la hora de modificar la ley n° 1337 de Defensa Nacional en 2013, la cual respondió a las exigencias de Washington en materia de fusión de los conceptos de Defensa y Seguridad interior, lo que permitió al presidente el empleo unilateral del instrumento castrense "para enfrentar cualquier forma de agresión externa *e interna* que ponga en peligro la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país" (ley n° 1337, *itálica nuestra*).

Esta clase de reformas, profundizadas durante los tres años que han pasado desde la masacre de Curuguaty y del golpe contra Fernando Lugo en Paraguay, se inscriben en lo que hemos llamado la Doctrina de Inseguridad Mundial (DIM) (Winer, 2015) cuyo fundamento político-jurídico, basado en el Derecho Penal del Enemigo anula la presunción de inocencia y las garantías más básicas del derecho liberal moderno, sustituyéndolas por la noción de culpabilidad sin juicio previo postuladas por el paradigma contraterrorista preventivo-selectivo de corte imperial que continua reproduciéndose sobre el cuerpo de las víctimas apuntalando el viejo orden de lo sacrificial.

La muerte de cuatro jóvenes campesinos ocurrida en la zona de Arroyito durante un ejercicio realizado en 2014 por militares paraguayos a su regreso de un curso dictado en el exterior debería ser leída en este sentido, al igual que el ingreso de “fuerzas especiales” de Estados Unidos y de Israel, pues los efectos del adoctrinamiento autoritario y de la militarización en Paraguay han sido nefastos para su pueblo y también para la humanidad.

Bibliografía

BRUNEAU Thomas (1991) *The Political situation in Paraguay Two Years after the Coup*. California, Naval Postgraduate School.

COMBLIN Joshep (1977) *Le pouvoir militaire en Amérique Latine. L'idéologie de la sécurité nationale*. Paris, Jean Pierre-Delarge/Editions Universitaires.

GUIDO Emiliano (2015) “Un posgrado con marines”, publicada en el periódico *Miradas al Sur*, 24/05/15.

IRALA Abel (2015) “Fuerzas especiales de Estados Unidos ingresarán a Paraguay”, publicado en el periódico *E'á*, 13/05/15.

LACHEROY Charles (1955) “Scénario-type de guerre révolutionnaire”, en *Centro Militar de Información y especialización para Ultramar* n°4, p. 3-29.

MIRANDA Aníbal (1987) *Estados Unidos y el régimen militar paraguayo (1954-1958)*. Asunción, El lector.

MORA Frank, COONEY Jerry (2009) *El Paraguay y Estados Unidos*. Asunción, Intercontinental Editora.

PERIES Gabriel (2001) “Construire l'ennemi intérieur”, en *Cultures & Conflicts*, n° 43, Toulouse, p. 91-125.

PEYRES Gabriel (1999) *De l'action militaire a l'action politique. Impulsion, codification et application de la doctrine de la “guerre révolutionnaire” ausein de l'armée française (1944-1966)*. Paris, Tesis de doctorado Universidad Paris.

PIANETTO María Elena Besso (2006) “Una doble estrategia en versiones diversas, la doctrina de la seguridad nacional en Brasil, Chile y Perú”. En *e-l@tina*, Buenos Aires, Volumen 4, n° 16, p. 39-60.

ROBIN Marie Monique (2004) *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

SANCHEZ José Tomás (2009) “El campesino paraguayo es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y la lucha por la tierra”, en Marielle Pallau (comp.). *Criminalización a la lucha campesina*, Asunción, BASE IS, pp. 103-129.

SOLER Lorena y CARBONE Rocco (2012) *Franquismo en Paraguay. El golpe*, Buenos Aires, el 8vo. Loco ed.

SOLER Lorena (2012) *Paraguay. La larga invención del golpe. Stronismo y orden político paraguayo*. Buenos Aires, Imago Mundi ed.

TRINQUIER Roger (1961). *La Guerre Moderne*. Paris, Table Ronde.

WINER Sonia (2011) *De la Doctrina de Seguridad Nacional a la Doctrina de Inseguridad Mundial. Políticas de Defensa y Seguridad en Paraguay (2001-2011)*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

WINER Sonia (2013). “La institucionalización de la Violencia en las Tendencias Hemisféricas Seguritarias: el caso del Operativo Jerovia en Paraguay”, en *Revista Conjeturas Sociológicas*, Buenos Aires, pp. 10-27.

WINER Sonia (2015). *Doctrina de inSeguridad Mundial. Paraguay como laboratorio de Estados Unidos en la región*. Buenos Aires, inédito.

